

REPÚBLICA DE COLOMBIA



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

## DISPOSICIÓN No. 002 DE 2026 DEL 27 DE ENERO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA –  
SIACE 2026

Que, el Consejo Disciplinario y Académico en reunión del 23 de enero del 2026, documentada mediante acta No. FAC-S-2026-006762-AG verificó y conceptúo favorablemente, luego de validar la expedición del “Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa - SIACE 2026”, dando respuesta a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional quien plantea políticas para la promoción de la excelencia educativa; para el caso de la educación superior, existe el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) que está diseñado para garantizar que las instituciones de educación superior (IES) y sus programas académicos ofrezcan una formación pertinente, de alta calidad y acorde con los estándares nacionales e internacionales. Para ello, el MEN ha estructurado el SAC en torno a organismos, normas y procesos que en conjunto buscan garantizar la calidad en la educación superior. En consecuencia, el SIACE es una herramienta estratégica que garantiza la calidad académica, la pertinencia formativa, la eficiencia institucional y la articulación con las políticas de seguridad y defensa del Estado, contribuyendo al fortalecimiento del talento humano de la Fuerza Aeroespacial Colombiana con visión de futuro, compromiso patriótico y responsabilidad misional.

Que, el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia establece que “Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley”.

Que, el artículo 3 de la Ley 30 de 1992 “por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”, establece “El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente ley, garantiza la autonomía universitaria, y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la educación superior.”

Que, el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 establece que “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.

Que el artículo 29 de la Ley 30 de 1992 establece que “La autonomía de las instituciones universitarias, o, escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y

de acuerdo con la presente ley, en los siguientes aspectos:

- a. Darse y modificar sus estatutos;
- b. Designar sus autoridades académicas y administrativas;
- c. Crear, desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos;
- d. Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión;
- e. Seleccionar y vincular a sus docentes, lo mismo que sus alumnos;
- f. Adoptar el régimen de alumnos y docentes, y
- g. Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.”

Que, el artículo 137 de la Ley 30 de 1992 establece que “La Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, el Instituto Tecnológico de Electrónica y Comunicaciones, ITEC, el Instituto Caro y Cuervo, la Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional que adelantan programas de educación superior, y el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, continuarán adscritas a las entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme a lo dispuesto en la presente ley.”

De acuerdo con lo anterior, el Director de la Escuela de Suboficiales FAC, en uso de sus facultades legales, conferidas especialmente por:

- El artículo 69 de la Constitución Política.
- Los artículos 28, 29, 109 y 137 de la Ley 30 de 1992.
- El Acuerdo CESU 02 de 2020 por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad en Colombia.

DISPONE:

Artículo 1. APROBAR y EXPEDIR el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa - SIACE 2026 de la Escuela de Suboficiales “Capitán Andrés M. Díaz”, de acuerdo con lo sustentado en los cuerpos colegiados

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Madrid, Cundinamarca a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2026.



CARLOS MAURICIO CALDAS ARISTIZABAL

DIRECTOR ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC “CT. ANDRÉS M. DÍAZ”



TC. LEIDY DIANA GIRON HERNANDEZ

COMANDANTE GRUPO ACADÉMICO



# SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA -SIACE

## 2026





FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA  
ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ"

Título del Documento:

SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA -SIACE  
PRIMERA EDICIÓN

CR. CARLOS MAURICIO CALDAS ARISTIZÁBAL  
Director Escuela de Suboficiales FAC "CT. Andrés M. Díaz"

TC. YOIS ANDREA CORRECHA RAMÍREZ  
Subdirector Escuela de Suboficiales FAC "CT. Andrés M. Díaz"

Preparado por:  
TE. GLONNY JULLIETH ÁVILA BERNAL  
Jefe Sección Calidad Educativa y Acreditación

ASD2. MAUREEN ELIANA CASTAÑEDA CORTÉS  
Asesor Educativo

Revisores:

Comité Central de Acreditación y Autoevaluación

2026

Escuela de Suboficiales Capitán "Andrés M. Díaz" ESUFA  
Sección Calidad Educativa y Acreditación  
Carrera 5 # 2-92 Sur, Madrid, Cundinamarca  
+57 601 3159815 Ext. 69058  
[www.esufa.edu.co](http://www.esufa.edu.co)

La responsabilidad de los textos contenidos en esta publicación es exclusiva de(l)os autores(es)

© Derechos reservados.

Se prohíbe la duplicación, reproducción total o parcial de este volumen, bajo cualquier formato o cualquier medio (electrónico, grabación, fotocopia u otro) sin permiso expreso de la Escuela de Suboficiales FAC "CT. Andrés M. Díaz"



### ***El SIACE como un ecosistema de vuelo:***

cada componente actúa como una parte del sistema aeronáutico —las entradas (combustible y condiciones), los procesos centrales (motor de gestión), los componentes transversales (sistemas de control y navegación), y las salidas (trayectoria e impacto)—; todo se sostiene en un ciclo permanente de retroalimentación que garantiza altura, dirección y estabilidad institucional.



## INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende dar a conocer el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa – SIACE, para la consolidación de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana “CT. Andrés M. Díaz” (en adelante ESUFA), como una IES referente en el ámbito de la calidad educativa en el entorno castrense, construyendo procesos que garanticen la pertinencia de la formación tecnológica y posgradual de la ESUFA hacia las necesidades institucionales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana - FAC.

Para el diseño del presente sistema, se toma como referencia el Acuerdo 01 de 2025 del CESU, por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad, entendiendo que estos modelos proporcionan un marco conceptual de referencia y se convierten en parte de la estructura operativa dentro del funcionamiento de la institución.



## CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| MARCO LEGAL .....   | 5  |
| ALCANCE .....   | 6  |
| OBJETIVO GENERAL .....  | 6  |
| SIGLAS Y ABREVIATURAS .....   | 7  |
| DEFINICIÓN DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR .....                                      | 8  |
| EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA.....      | 9  |
| <br>  |    |
| POLÍTICA DE CALIDAD EN LA ESUFA.....  | 11 |
| Objetivo general de la política .....   | 12 |
| Objetivos específicos de la política .....  | 12 |
| Principios de la política .....   | 12 |
| <br>  |    |
| SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE ESUFA – SIACE.....            | 14 |
| Naturaleza del documento SIACE.....   | 14 |
| Presentación institucional del documento .....  | 15 |
| Marco institucional y normativo de referencia .....                                       | 15 |
| Concepción institucional del SIACE.....   | 15 |
| Definición de calidad .....   | 16 |
| Finalidad del SIACE .....   | 16 |
| Elementos estructurales del SIACE.....  | 16 |
| Gobernanza y responsabilidades del SIACE .....  | 19 |
| Funcionamiento operativo del SIACE.....   | 19 |
| Seguimiento, evaluación y mejora del SIACE .....  | 20 |
| Proyecciones y sostenibilidad del SIACE .....   | 20 |
| Modelo de autoevaluación institucional.....   | 20 |
| Definición e implementación institucional de la cultura de autorregulación .....          | 20 |
| Modelo de gestión institucional.....  | 21 |
| Articulación operativa de los componentes del SIACE: del modelo a la práctica.....        | 21 |
| Proyección operativa: desarrollos tácticos del SIACE.....                                 | 21 |
| Síntesis y proyección del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa” ..... | 22 |



## GRÁFICOS Y TABLAS

|   |    |
|---|----|
| Gráfico 1. Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior ..... | 10 |
| Gráfico 2. Sistemas de Información SAC .....                                  | 10 |
| Gráfico 3. SIACE.....   | 19 |
| Tabla 1. Elementos del SIACE.....   | 17 |



## MARCO LEGAL

El Ministerio de Educación Nacional establece políticas para la promoción de la excelencia educativa; para el caso de la educación superior, existe el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) que está diseñado para garantizar que las instituciones de educación superior (IES) y sus programas académicos ofrezcan una formación pertinente, de alta calidad y acorde con los estándares nacionales e internacionales. Para ello, el MEN ha estructurado el SAC en torno a organismos, normas y procesos que en conjunto buscan garantizar la calidad en la educación superior.

Tales lineamientos se encuentran consignados en la siguiente legislación:

- ◉ Ley 30 de 1992, mediante la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior; en ella se contempla la creación del sistema nacional de acreditación para las instituciones de educación superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.
- ◉ Ley 115 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación; esta considera la regulación del Sistema Nacional de Acreditación por parte del MEN.
- ◉ Ley 749 de 2002, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.
- ◉ Decreto 2566 de 2003, por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.
- ◉ Ley 1188 de 2008: Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones; esta norma contempla las *Condiciones de calidad*.
- ◉ Ley 1740 de 2014 por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la Constitución Política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones.
- ◉ Decreto 1330 de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación; allí se define el concepto de calidad, así como el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- ◉ Acuerdo CESU 01 de 2025 por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad.
- ◉ Resolución Ministerio de Defensa Nacional No. 0455 de 2021, por la cual se adopta la "Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021-2026: hacia una educación diferencial y de calidad"
- ◉ Disposición 001 de 2022 Por la cual se expide la "Estrategia para la Acreditación VISOR IV" de calidad educativa de la Escuela de Suboficiales FAC CT. Andrés M. Díaz.



- Disposición 002 de 2022 Por la cual se expide el "Acuerdo No. 01, por medio del cual se actualiza el modelo de Acreditación en Alta Calidad" de la Escuela de Suboficiales FAC CT. Andrés M. Díaz.
- Disposición 001 de 2023 Por la cual se expide el "Plan de Desarrollo Educativo 2022-2026" de la Escuela de Suboficiales FAC CT. Andrés M. Díaz.

## ALCANCE

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa (SIACE) de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana comprende el conjunto articulado de políticas, procesos, prácticas y mecanismos institucionales orientados a garantizar el mejoramiento continuo de la calidad de la formación tecnológica de los futuros suboficiales de la Fuerza Aeroespacial, en coherencia con la misión institucional, los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, y las exigencias estratégicas del sector defensa.

El alcance del SIACE cubre todos los niveles, programas y modalidades de educación formal ofrecidos por la Escuela, así como los procesos misionales de docencia, investigación aplicada, proyección social y bienestar institucional. Incluye las funciones administrativas y de apoyo que impactan directa o indirectamente la calidad educativa, el desarrollo integral de los estudiantes, y la idoneidad del talento humano que se incorpora a la Fuerza, integrando procesos de autoevaluación, autorregulación, evaluación externa, seguimiento a egresados, análisis del entorno, y aseguramiento de resultados de aprendizaje, con base en estándares de calidad nacionales y los requerimientos particulares de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Dada su naturaleza castrense y el carácter tecnológico de sus programas, el SIACE incorpora principios de liderazgo militar, disciplina, ética institucional, competencia técnica y operatividad aeroespacial, para asegurar que los suboficiales egresados cuenten con las capacidades necesarias para enfrentar con excelencia los desafíos de la defensa aérea y el desarrollo tecnológico del poder aeroespacial nacional.

En consecuencia, el SIACE es una herramienta estratégica que garantiza la calidad académica, la pertinencia formativa, la eficiencia institucional y la articulación con las políticas de seguridad y defensa del Estado, contribuyendo al fortalecimiento del talento humano de la Fuerza Aeroespacial Colombiana con visión de futuro, compromiso patriótico y responsabilidad misional.

## OBJETIVO GENERAL

Consolidar un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa que garantice la mejora continua de los procesos académicos, administrativos y formativos de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, asegurando la pertinencia, eficacia y excelencia en la formación tecnológica de los suboficiales, en armonía con las necesidades estratégicas de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, los principios del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y



los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

### **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

CNA: Consejo Nacional de Acreditación

CONACES: Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

CESU: Consejo Nacional de Educación Superior

EDAES 2042: Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial FAC 2042.

ESUFA: Escuela de Suboficiales FAC

FAC: Fuerza Aeroespacial Colombiana

ICETEX: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

ICFES: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación

IES: Institución de Educación Superior

JEAES: Jefatura de Educación Aeronáutica y Espacial

MEN: Ministerio de Educación Nacional

MINCIENCIAS: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

PEFuP: Política de Educación para la Fuerza Pública 2021-2026.

PEI: Proyecto Educativo Institucional

RC: Registro calificado

SACES: Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior

SECAL: Sección Calidad Educativa

SEFAC: Sistema Educativo de la FAC

SIACE: Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa

SNIES: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

SPADIES: Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior



## DEFINICIÓN DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR

A nivel internacional, la calidad en educación superior se concibe como un concepto integral y multidimensional que incluye estándares académicos, administrativos, éticos y sociales, con un fuerte enfoque en la pertinencia y el impacto. Organismos como la UNESCO y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destacan que una educación superior de calidad debe garantizar la excelencia académica, la equidad en el acceso, la relevancia de la oferta educativa, la eficiencia en el uso de los recursos y un compromiso permanente con la mejora continua.

Asimismo, redes como la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE) y la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) promueven la evaluación no solo de insumos y procesos, sino también de resultados e impactos, enfatizando en el aprendizaje efectivo de los estudiantes, la contribución de la investigación al desarrollo y la capacidad de innovación institucional. Este enfoque internacional considera que la calidad no es únicamente un cumplimiento normativo, sino un compromiso ético, estratégico y transparente orientado a generar valor social y desarrollo humano sostenible.

En el contexto nacional, Colombia cuenta con un Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior (SACES), que articula el registro calificado, la acreditación de alta calidad y el sistema de información para la gestión y control. El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) define la calidad como el conjunto de características que permiten a un programa o institución cumplir con sus propósitos formativos y contribuir de manera efectiva al desarrollo de la sociedad. En este marco, se reconoce que la calidad es un proceso dinámico que requiere de autoevaluación constante, participación de la comunidad académica y compromiso con el mejoramiento. La política pública en la materia está orientada a garantizar que las instituciones no solo cumplan con los mínimos establecidos, sino que promuevan la excelencia y la pertinencia académica de su oferta.

En cuanto al marco normativo, la Ley 30 de 1992 establece los principios generales de la educación superior en Colombia, otorgando autonomía a las instituciones y asignándoles la responsabilidad de asegurar la calidad, la pertinencia y la cobertura. El Decreto 1330 de 2019, en concordancia con lo dispuesto por el Decreto 1075 de 2015, reglamenta las condiciones de calidad para la creación y el funcionamiento de los programas académicos de educación superior. Más recientemente, el Decreto 0529 de 2024 actualiza parcialmente las disposiciones del Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 relacionadas con el registro calificado, con el fin de fortalecer la flexibilidad, la autonomía institucional y la atención a la diversidad en los procesos de aseguramiento de la calidad educativa, abarcando aspectos como el diseño curricular, la cualificación del cuerpo docente, la infraestructura física y tecnológica, los procesos de investigación y el bienestar estudiantil.

A su vez, el Acuerdos CESU 01 de 2025 fortalece el enfoque de resultados y pertinencia social, impulsando la innovación y la internacionalización como ejes de la calidad. Estas normativas se encuentran acompañadas por la *Guía para la cultura de la calidad y la acreditación* del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la cual orienta a las instituciones de educación superior en la consolidación de una cultura organizacional de calidad,



promoviendo la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo, y ofreciendo criterios conceptuales y prácticos que facilitan la implementación efectiva de los estándares de excelencia del Sistema Nacional de Acreditación. Estos instrumentos normativos constituyen la base para que las instituciones de educación superior aseguren un servicio educativo competitivo, pertinente y sostenible.

En el marco de estos referentes, la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (ESUFA) asume la calidad como un compromiso institucional con la formación integral de suboficiales altamente competentes, con sólidos principios éticos y capacidades técnicas alineadas a los retos de la defensa, la seguridad y la operación aeroespacial. La visión de calidad de la ESUFA se fundamenta en garantizar programas académicos pertinentes y de excelencia, soportados en un cuerpo docente altamente cualificado, procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores y recursos académicos y tecnológicos de alto nivel. Asimismo, la ESUFA orienta sus procesos hacia la mejora continua, la investigación aplicada, la proyección social y la articulación con estándares internacionales, asegurando que sus egresados respondan con eficiencia y liderazgo a las necesidades de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y de la sociedad.

En síntesis, la calidad en educación superior, vista desde los referentes internacionales, las políticas nacionales y la visión institucional de la ESUFA, se entiende como un proceso integral que articula pertinencia, equidad, excelencia y sostenibilidad. Esto implica que la Escuela mantenga un sistema de aseguramiento de la calidad sólido, orientado a resultados, capaz de adaptarse a las dinámicas globales y sectoriales, y comprometido con la formación de líderes militares y técnicos de alto desempeño. De esta manera, la calidad se convierte en un elemento estratégico para fortalecer la reputación institucional, optimizar los procesos internos, cumplir con los estándares normativos y, sobre todo, garantizar que la misión educativa de la ESUFA se materialice en un impacto positivo para la defensa y el desarrollo nacional.

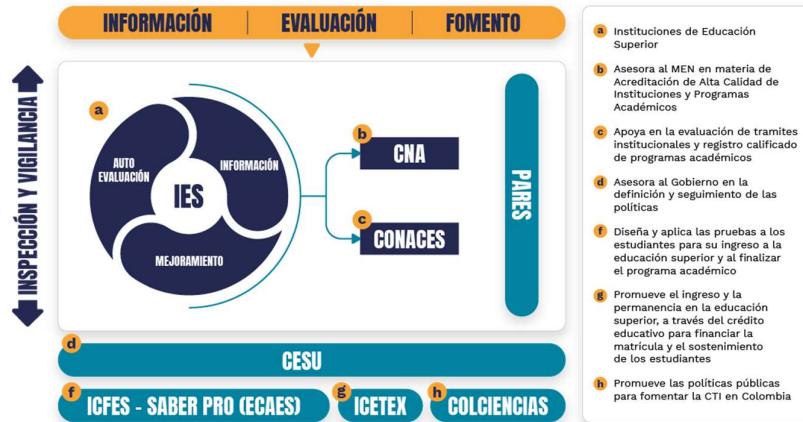
## EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) en la educación superior en Colombia es un mecanismo integral diseñado para garantizar que las instituciones de educación superior (IES) y sus programas académicos cumplan con estándares de excelencia. Este sistema, regulado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), busca promover la calidad, pertinencia e impacto de la educación en un contexto globalizado y exigente, asegurando la formación de ciudadanos competentes y comprometidos con el desarrollo social, económico y cultural del país.

Conocer acerca del SAC cobra una importancia estratégica, teniendo en cuenta que estos procesos permiten que la formación que se da en la educación superior, responda tanto a las necesidades del contexto educativo colombiano como a las exigencias del mercado laboral y los avances en tecnología e innovación.



Gráfico 1. Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior

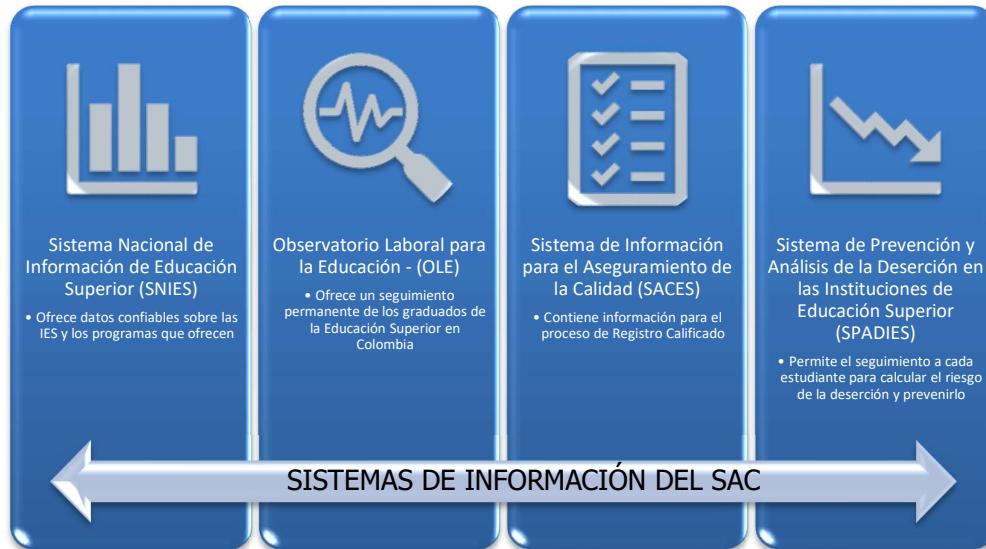


Fuente: [https://www.cna.gov.co/1779/articles-402738\\_grafico\\_1.png](https://www.cna.gov.co/1779/articles-402738_grafico_1.png)

El SAC está sustentado en tres componentes: información, evaluación y fomento los cuales se desarrollan de la siguiente manera:

- Información: datos suministrados a través de cuatro sistemas de información que apoyan la formulación de la oferta, los procesos de evaluación, los planes de mejoramiento, los programas de fomento y la definición de políticas.

Gráfico 2. Sistemas de Información SAC



Fuente: elaboración propia basado en lo contenido en <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Sistema-de-Educacion-Superior/235585:Sistema-de-aseguramiento-de-la-calidad-de-la-educacion-superior>



- ◉ Evaluación: es llevada a cabo por organismos asesores con la colaboración de pares académicos, con esta se busca evaluar a instituciones y programas en el momento de su creación, para obtener o actualizar el Registro Calificado, así como para adquirir o renovar la acreditación en alta calidad.

Asimismo, se realizan evaluaciones a los estudiantes al finalizar su proceso formativo, con el fin de obtener información sobre el estado actual de la formación en las diferentes áreas, la cual proporciona una visión de conjunto sobre los estudiantes, los programas y las instituciones.

- ◉ Fomento: el Ministerio ofrece asistencia técnica en procesos de evaluación, acompaña planes de mejoramiento de instituciones que han tenido inconvenientes con la obtención del Registro Calificado, desarrolla proyectos enfocados a mejorar condiciones específicas de calidad, como infraestructura, investigación, capacitación docente; y promueve la pertinencia de la oferta en los diferentes niveles de formación o modalidades.

## POLÍTICA DE CALIDAD EN LA ESUFA

En la Escuela de Suboficiales FAC “CT. Andrés M. Díaz”, la calidad es compromiso de todos, por ello cada miembro de la comunidad educativa, aporta desde su área a la formación de las futuras generaciones de suboficiales que soportarán el poder aéreo y espacial de la FAC, formando militares íntegros, innovadores y altamente competentes en el ámbito tecnológico, a través de:

1. **Excelencia Académica:** Diseñar, implementar y evaluar programas educativos pertinentes, flexibles y alineados con las demandas institucionales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.
2. **Innovación y Pertinencia:** Promover la innovación en los procesos académicos y administrativos, asegurando el cumplimiento efectivo de la misión institucional conferida a la FAC, consolidando una formación militar de carácter tecnológico que impulse la defensa de la Nación.
3. **Mejora Continua:** Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad basado en un enfoque integral de mejora continua, entendido no solo como cumplimiento de estándares, sino como un proceso transformativo de los programas académicos, los procesos institucionales y la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. Esta concepción se sustenta en la literatura académica de educación superior (Harvey & Green, 1993), que entiende la calidad como transformación, y en los principios del European Standards and Guidelines (ESG, 2015), que vinculan el aseguramiento de la calidad con el ciclo continuo de mejora. Asimismo, se reconoce la evidencia de Continuous Quality Improvement (CQI) en Higher Education, que refuerza la idea de que un sistema de aseguramiento de la calidad efectivo es un ciclo permanente de evaluación, autorregulación y mejoramiento, consolidando así la cultura de calidad institucional dentro de la Escuela de Suboficiales FAC.



4. **Impacto Social:** Generar cambios positivos en la comunidad y el entorno mediante las actividades de proyección social y académica de la Escuela, entendiendo el impacto social como las transformaciones que se producen en diversas dimensiones de la vida de las personas y la sociedad, incluyendo la forma de vida, cultura, bienestar, salud, derechos, percepciones y aspiraciones (IAIA, 2023). Este enfoque reconoce que las intervenciones educativas pueden producir resultados tanto esperados como no esperados, y que el verdadero impacto se mide en términos de mejoras sostenibles en las condiciones de vida, el desarrollo social y la vocación de servicio de nuestros suboficiales y de la comunidad a la que sirven (SciELO Colombia, 2021).
5. **Satisfacción de Partes Interesadas:** Asegurar la satisfacción de nuestros alumnos, egresados, docentes, personal administrativo, empleadores y demás partes interesadas, a través de servicios educativos que cumplan con altos estándares de calidad y pertinencia.

### Objetivo general de la política

Fortalecer la cultura institucional de la calidad educativa mediante la implementación sistemática de procesos de autoevaluación, planificación, seguimiento y mejora continua, que permitan asegurar el cumplimiento de la misión institucional y la excelencia en la formación de suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

### Objetivos específicos de la política

- ◉ Implementar mecanismos de autoevaluación periódicamente que permitan identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en los procesos académicos, administrativos y formativos.
- ◉ Articular el SIACE con la planeación institucional, los procesos de gestión curricular, la investigación, la proyección social y el bienestar, en función de la calidad educativa.
- ◉ Consolidar una cultura de la calidad basada en la participación, el compromiso y la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa.
- ◉ Establecer criterios e indicadores de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto y la efectividad de las acciones de mejora institucional.
- ◉ Promover la toma de decisiones informadas y fundamentadas en evidencias generadas por el sistema de aseguramiento de la calidad.

### Principios de la política

**Mejora continua:** Compromiso permanente con la revisión, ajuste y optimización de procesos y resultados.

**Corresponsabilidad:** Participación activa de todos los estamentos institucionales en la consolidación de la calidad.

**Pertinencia:** Respuesta coherente a las necesidades de la Fuerza Aeroespacial Colombiana



para atender al cumplimiento de la misión encomendada constitucionalmente.

**Integralidad:** Visión sistémica que articula la gestión académica, administrativa y formativa en pro de la calidad.

**Transparencia:** Disponibilidad de información, rendición de cuentas y trazabilidad de las decisiones institucionales.

**Autonomía responsable:** Capacidad de autorregulación con base en los principios misionales y normativos institucionales.

**Excelencia operativa:** Alineación de la calidad educativa con los estándares y valores castrenses de eficacia y disciplina.



## SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE ESUFA – SIACE

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa (SIACE) de la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" constituye el marco institucional que orienta, organiza y evalúa las acciones encaminadas al cumplimiento de la misión educativa y formativa de la Escuela. Este sistema se erige como una estructura integradora que permite articular los procesos académicos, administrativos y misionales con los principios de calidad, pertinencia y excelencia que distinguen a la educación impartida por la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

En su concepción, el SIACE se fundamenta en la comprensión de la calidad como un compromiso institucional permanente, que trasciende la verificación de estándares o el cumplimiento normativo, para consolidarse como una práctica cultural y organizacional que orienta la gestión cotidiana. La calidad, entendida desde la identidad castrense, se refleja en la disciplina, el servicio, la responsabilidad y la búsqueda constante de la mejora, valores que sustentan la formación integral del suboficial como líder, técnico competente y ciudadano comprometido con la defensa y el desarrollo del país.

El presente documento tiene como propósito definir y describir la estructura, finalidad y componentes del SIACE de la ESUFA, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI 2042), la misión de la Escuela y las políticas nacionales de aseguramiento de la calidad en la educación superior. Su contenido recoge la construcción conceptual e institucional del sistema, sustentada en la articulación entre la planeación, la autoevaluación, la autorregulación y la mejora continua, como ejes que garantizan la sostenibilidad y la efectividad de los procesos institucionales.

En suma, el SIACE se concibe como el instrumento estratégico que garantiza la coherencia entre la identidad institucional y la misión educativa, orientando los esfuerzos de la comunidad académica hacia la excelencia, la mejora continua y el fortalecimiento del impacto educativo y social de la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz".

### Naturaleza del documento SIACE

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa (SIACE) de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana – ESUFA se concibe como una construcción institucional situada, diseñada a partir de la identidad, la misión formativa y el contexto operativo propio de la educación militar tecnológica. En este sentido, el SIACE no responde a un modelo único ni a un estándar homogéneo, sino que se configura como una arquitectura institucional viva, dinámica y adaptativa, orientada a la autorregulación, el aprendizaje organizacional y la toma de decisiones fundamentadas en evidencia.

El SIACE se sustenta en el respeto por la autonomía institucional, el reconocimiento de la diversidad de trayectorias y realidades que caracterizan a la ESUFA, y la comprensión de la calidad como un proceso permanente de mejora. Su valor estratégico radica en la capacidad de consolidar memoria institucional, hacer explícita la lógica de funcionamiento del sistema, facilitar la apropiación por parte de los actores institucionales y articular de manera coherente los procesos académicos, administrativos y misionales con el direccionamiento estratégico definido en el Proyecto Educativo Institucional y los instrumentos de planeación institucional.

En consecuencia, el presente documento no constituye un punto de partida normativo ni un compendio de requisitos, sino el resultado de un proceso institucional de fortalecimiento del



aseguramiento interno de la calidad, orientado a consolidar prácticas sostenibles, coherentes y alineadas con la misión de la Escuela.

### Presentación institucional del documento

El presente documento tiene como propósito describir, sistematizar y hacer explícito el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa de la ESUFA, evidenciando su sentido, alcance y forma de operación dentro de la vida institucional. Su elaboración se inscribe en el proceso de fortalecimiento y actualización del SIACE desarrollado por la Escuela en el año 2025, como parte de su compromiso con la mejora continua, la excelencia académica y la pertinencia de la formación tecnológica militar.

Este documento recoge el trabajo articulado de las instancias académicas y administrativas responsables de la calidad educativa, y se nutre de las orientaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional, sin que ello implique la adopción mecánica de modelos externos. Por el contrario, el SIACE aquí descrito responde al enfoque propio de la ESUFA y a las particularidades de su misión institucional dentro de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

El alcance del documento es orientador y estratégico: busca facilitar la comprensión, apropiación y uso del SIACE por parte de la comunidad institucional, sin sustituir los procedimientos, reglamentos, manuales o disposiciones específicas que regulan los procesos académicos y administrativos. En todo momento, se reafirma el respeto por la autonomía institucional y por el enfoque diferencial que caracteriza a la ESUFA como institución de educación superior de naturaleza castrense.

### Marco institucional y normativo de referencia

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa de la ESUFA se inscribe dentro del ecosistema normativo y estratégico de la educación superior colombiana y del sector defensa, articulándose de manera directa con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional, el modelo pedagógico y la misión formativa de la Escuela.

El SIACE actúa como un sistema articulador que integra y da coherencia a los procesos de planeación, gestión académica, evaluación, autorregulación y mejora continua, evitando constituirse en un sistema paralelo o superpuesto a la gestión institucional. Su diseño y operación se fundamentan en los referentes normativos vigentes, entre los que se destacan las disposiciones relacionadas con el registro calificado, los ajustes normativos orientados a la flexibilidad y la calidad, y el modelo de acreditación en alta calidad establecido a nivel nacional. No obstante, la normativa es asumida como un marco orientador que enmarca y legitima el sistema, pero que no determina de manera rígida su configuración. El SIACE de la ESUFA se diseña y opera desde la identidad institucional, garantizando coherencia entre los requerimientos externos de aseguramiento de la calidad y las necesidades estratégicas de la formación de suboficiales para el cumplimiento de la misión constitucional de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

### Concepción institucional del SIACE

La Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana concibe el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa como el conjunto articulado de políticas, procesos, prácticas y mecanismos institucionales que permiten garantizar, evaluar y mejorar de manera continua la calidad de la formación impartida, en coherencia con su identidad castrense, su misión formativa y su responsabilidad estratégica con el país.

El SIACE se orienta por principios de autonomía responsable, mejora continua, participación corresponsable, transparencia y toma de decisiones basadas en evidencia. Estos principios guían



el funcionamiento del sistema y promueven una cultura institucional de calidad que involucra a directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados y demás grupos de interés.

El enfoque adoptado por la ESUFA es sistémico, formativo y adaptativo, con orientación a resultados y gestión del riesgo institucional. Desde esta perspectiva, el SIACE abarca las funciones misionales de docencia, investigación aplicada, proyección social y bienestar, así como los procesos de gestión académica y administrativa que inciden directa o indirectamente en la calidad educativa.

De esta manera, la concepción institucional del SIACE privilegia una formulación propia, operable y contextualizada, que permite a la Escuela fortalecer su capacidad de autorregulación, responder de manera oportuna a los cambios del entorno y asegurar la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de sus procesos formativos.

## Definición de calidad

La calidad en la ESUFA, la calidad es un compromiso institucional que orienta la formación integral de los suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, asegurando la coherencia entre sus perfiles ocupacionales y el Proyecto Educativo Institucional de la ESUFA. Se gestiona mediante procesos estandarizados, medición de resultados, logros u impactos, y ciclos de mejora continua con participación de la comunidad.

## Finalidad del SIACE

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa (SIACE) de la ESUFA tiene como finalidad asegurar, de manera sistemática y sostenible, la coherencia entre la identidad institucional FAC, la misión formativa de la ESUFA y su Proyecto Educativo Institucional, integrando la planeación, la autoevaluación participativa, la autorregulación y la mejora continua para garantizar suboficiales idóneos para el cumplimiento de la misión de la FAC.

El SIACE se orienta a favorecer procesos institucionales con sentido, que trascienden el cumplimiento formal de requisitos normativos, y se enfocan en la mejora continua de la calidad académica, la toma de decisiones informadas, la autorregulación responsable y la transformación institucional. En este marco, el sistema integra la planeación estratégica, la autoevaluación participativa, el seguimiento a resultados y la implementación de acciones de mejora, como ejes fundamentales para fortalecer la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de los procesos formativos.

Asimismo, el SIACE permite a la ESUFA consolidar una cultura institucional de calidad basada en la evidencia, la corresponsabilidad y el aprendizaje organizacional, orientando los esfuerzos de la comunidad educativa hacia el logro de resultados de aprendizaje pertinentes, el fortalecimiento del impacto de los egresados y la contribución efectiva al cumplimiento de la misión de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

En consecuencia, la finalidad del SIACE se materializa en su capacidad para articular los procesos académicos, administrativos y misionales, garantizar la coherencia entre los propósitos institucionales y los resultados alcanzados, y promover una gestión educativa orientada a la excelencia, la innovación y la mejora permanente.

## Elementos estructurales del SIACE



El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa de la ESUFA se estructura a partir de un enfoque sistémico que reconoce la complejidad de la institución y la interdependencia entre sus procesos académicos, administrativos y misionales. Desde esta perspectiva, el SIACE abarca un conjunto de dimensiones institucionales que, de manera articulada, permiten asegurar la calidad de la formación tecnológica militar y el cumplimiento de la misión educativa. La configuración del sistema responde a la identidad institucional de la ESUFA, a su naturaleza castrense y tecnológica, y a las exigencias estratégicas del entorno aeroespacial y de defensa. En este sentido, la Escuela ha priorizado una estructura que integra entradas, procesos centrales, componentes transversales y salidas y resultados, como elementos constitutivos que permiten comprender, gestionar y evaluar de manera integral el aseguramiento de la calidad.

Las entradas corresponden a los insumos estratégicos, normativos, contextuales y humanos que orientan la dirección del sistema y definen su razón de ser. Los procesos centrales constituyen el núcleo de transformación del SIACE, en el cual se articulan la planeación, la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo. Los componentes transversales aseguran las condiciones de soporte, gobernanza, gestión del talento humano y administración de la información, que permiten la operación coherente y sostenible del sistema. Finalmente, las salidas y resultados representan los logros, impactos y efectos del funcionamiento del SIACE, evidenciables en la formación integral del suboficial, el fortalecimiento de la cultura de calidad y el reconocimiento institucional.

Esta configuración no responde a un esquema rígido o prescriptivo, sino a una decisión institucional consciente, orientada a garantizar la coherencia entre las funciones misionales de docencia, investigación aplicada, proyección social y bienestar, y los procesos de gestión que las soportan. De esta manera, el SIACE se consolida como un sistema flexible, adaptativo y pertinente, capaz de responder a los desafíos del entorno y de sostener procesos de mejora continua alineados con la misión de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Desde este marco, el sistema se organiza en cinco componentes interrelacionados que aseguran su funcionamiento integral: entradas, ejes centrales, componentes transversales, salidas y resultados.

*Tabla 1. Elementos del SIACE*

| COMPONENTE      | DESCRIPCIÓN Y ELEMENTOS  | FUNCIÓN DENTRO DEL SISTEMA  |
|-----------------|--|---|
| <b>ENTRADAS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>⌚ Identidad Institucional y Entorno: misión ESUFA, PEI, valores institucionales y política de calidad.</li> <li>⌚ Grupos de interés: comunidad educativa ESUFA, FAC, egresados, aliados estratégicos y sociedad.</li> <li>⌚ Marco Normativo: Decreto 1075/2015, Acuerdo CESU 01/2025, lineamientos MEN y FAC.</li> <li>⌚ Contexto y prospectiva: demandas aeroespaciales, innovación tecnológica y defensa nacional.</li> </ul> | Son los insumos que configuran la dirección y razón de ser del sistema. Definen el propósito, los actores y los condicionantes normativos y contextuales. |



|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>EJES CENTRALES<br/>(procesos de transformación)</b>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>⌚ Estrategia: Direccionamiento, Planeación y Mejoramiento. Integra misión, visión, PEI y estrategia ESUFA; define metas, indicadores y tableros.</li> <li>⌚ Autoevaluación y Autogestión: Proceso participativo que analiza resultados, identifica brechas y orienta planes de mejora.</li> <li>⌚ Autorregulación: Capacidad de la ESUFA para definir, asegurar y mejorar de manera autónoma la calidad educativa, mediante el uso sistemático de evidencias de autoevaluación para la toma de decisiones, la ejecución de planes de mejoramiento y la verificación de su efectividad en los procesos misionales y de apoyo.</li> </ul> | Constituyen el núcleo operativo del sistema. Transforman las entradas en resultados mediante procesos de gestión, evaluación y retroalimentación continua.  |
| <b>COMPONENTES TRANSVERSALES<br/>(condiciones de soporte)</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>⌚ Modelo de gestión: enfoque PHVA aplicado a procesos académicos, administrativos y misionales.</li> <li>⌚ Arquitectura institucional: gobernanza clara (Consejo Académico y Disciplinario, CCAA, Grupos - Escuadrones).</li> <li>⌚ Talento humano: directivos, docentes e instructores, áreas funcionales (empleados)</li> <li>⌚ Gestión de la información: sistemas interoperables, analítica institucional y trazabilidad documental.</li> </ul>   | Sostienen la funcionalidad y coherencia del sistema, asegurando su integración, comunicación, gestión del conocimiento y sostenibilidad.  |
| <b>SALIDAS – logros, resultados e impactos</b>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>⌚ Formación integral del suboficial FAC: con competencias técnicas, éticas y operativas.</li> <li>⌚ Impacto: contribución educativa desde el quehacer del suboficial FAC</li> <li>⌚ Valoración del reconocimiento de la calidad a nivel interno y externo.</li> </ul> <p style="text-align: center;">⌚ Cultura de calidad institucional consolidada.</p> <p style="text-align: center;">⌚ Sostenibilidad y pertinencia en los procesos de formación de Suboficiales.</p>  | Representan los productos inmediatos del sistema, evidenciables mediante resultados académicos, operativos e institucionales.<br><br>Son los efectos finales del funcionamiento sistémico del SIAC. Validan la eficacia del sistema frente a su entorno y retroalimentan nuevas entradas. |

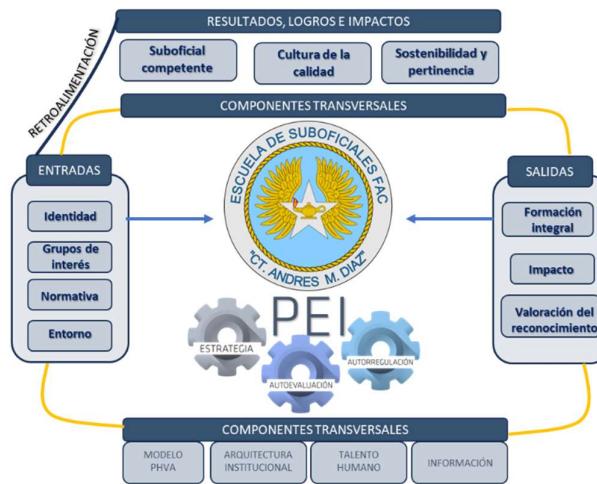
El modelo gráfico del SIACE integra los componentes descritos en una estructura dinámica de retroalimentación permanente, donde cada elemento interactúa con los demás para asegurar la estabilidad, coherencia y transformación institucional.

- ⌚ Entradas: Identidad y entorno, grupos de interés, marco normativo, contexto y prospectiva que orientan la dirección del sistema.
- ⌚ Procesos centrales: Estrategia, autoevaluación y autorregulación, que transforman los insumos en resultados.



- Componentes transversales: modelo de gestión, arquitectura institucional, talento humano y gestión de la información
- Salidas (resultados, logros e impactos): Formación integral, impacto y valoración del reconocimiento de la calidad a nivel interno y externo; cultura de calidad consolidada, Sostenibilidad y pertinencia en los procesos de formación de Suboficiales.

Gráfico 3. SIACE



Fuente: elaboración propia CCAA-SECAL 2025

### Gobernanza y responsabilidades del SIACE

La gobernanza del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa de la ESUFA se fundamenta en un esquema colegiado y articulado, que garantiza la coordinación interinstitucional y la toma de decisiones compartidas en torno a la calidad educativa. El SIACE es orientado y supervisado por las instancias de dirección académica y administrativa, con el apoyo de los comités y dependencias responsables de la planeación, la autoevaluación y el mejoramiento continuo.

La gestión del sistema promueve la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa —directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados y aliados estratégicos—, asegurando corresponsabilidad, transparencia y trazabilidad en las decisiones relacionadas con la calidad. Este enfoque evita la centralización del aseguramiento de la calidad en una sola dependencia y fortalece la legitimidad institucional del SIACE.

### Funcionamiento operativo del SIACE

El SIACE opera de manera integrada a la gestión institucional, articulando el ciclo de mejora continua con los procesos académicos, administrativos y misionales de la ESUFA. Su funcionamiento se basa en la recopilación sistemática de información y evidencias, el análisis de resultados e indicadores, la identificación de brechas y la formulación de acciones de mejora alineadas con la planeación institucional.

Las acciones implementadas son objeto de seguimiento y verificación de su efectividad, permitiendo retroalimentar de manera permanente la toma de decisiones estratégicas. De esta



forma, el SIACE se evidencia en la operación cotidiana de la Escuela, más allá de los documentos formales, consolidándose como un instrumento activo de gestión de la calidad.

### *Seguimiento, evaluación y mejora del SIACE*

La ESUFA realiza el seguimiento y la evaluación periódica del SIACE con el fin de valorar su coherencia, efectividad e impacto como sistema institucional. Este ejercicio se apoya en el análisis de indicadores, la revisión de resultados académicos y formativos, y los espacios de evaluación y rendición de cuentas establecidos en la estructura de gobernanza.

Los resultados de este seguimiento permiten introducir ajustes oportunos al sistema, fortalecer los planes de mejoramiento y optimizar los procesos que inciden en la calidad educativa. El SIACE se evalúa de manera integral, considerando las interacciones entre sus componentes y su contribución al logro de los objetivos institucionales.

### *Proyecciones y sostenibilidad del SIACE*

El SIACE se concibe como un sistema dinámico, en permanente evolución, que se ajusta a los cambios del entorno normativo, institucional y operativo de la ESUFA. Su sostenibilidad se fundamenta en el fortalecimiento continuo del talento humano, el uso estratégico de la información, el desarrollo de capacidades institucionales y la consolidación de una cultura de calidad compartida.

Las proyecciones del sistema se orientan a profundizar su madurez, fortalecer la articulación con los procesos de innovación institucional y asegurar su capacidad de adaptación y mejora continua, garantizando la pertinencia y excelencia de la formación de los suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

### **Modelo de autoevaluación institucional**

El modelo de autoevaluación de la ESUFA se concibe como un proceso sistemático, participativo y permanente, orientado a valorar el cumplimiento de los propósitos institucionales, la calidad de los procesos académicos y administrativos, y los resultados e impactos de la formación tecnológica militar. Este modelo constituye uno de los ejes operativos del SIACE y se fundamenta en la recolección, análisis y uso de información confiable para la toma de decisiones. La autoevaluación se desarrolla de manera articulada con la planeación institucional y los referentes normativos vigentes, integrando indicadores de contexto, recursos, procesos, resultados e impacto. Su implementación permite identificar fortalezas, brechas y oportunidades de mejora, que se traducen en planes de mejoramiento con seguimiento y verificación de resultados. De esta forma, la autoevaluación deja de ser un ejercicio episódico y se consolida como una práctica institucional continua al servicio de la calidad.

### **Definición e implementación institucional de la cultura de autorregulación**

La ESUFA entiende la autorregulación como una cultura institucional que orienta el comportamiento organizacional hacia la mejora continua, la responsabilidad colectiva y la toma de decisiones basada en evidencia. Esta cultura se construye a partir de la apropiación del SIACE por parte de los actores institucionales y de su integración a la gestión cotidiana de los procesos académicos, administrativos y misionales.

La implementación de la autorregulación se expresa en prácticas concretas como la revisión



periódica de resultados, el análisis de indicadores, la rendición de cuentas, la actualización de planes de mejoramiento y el ajuste oportuno de políticas, procesos y estrategias. En este sentido, la autorregulación no se limita a un conjunto de procedimientos, sino que se consolida como una forma de gestión institucional que fortalece la autonomía responsable y la capacidad de aprendizaje organizacional de la Escuela.

## Modelo de gestión institucional

El modelo de gestión institucional de la ESUFA se articula al SIACE mediante un enfoque de mejora continua, que integra la planeación, la ejecución, la verificación y el ajuste de los procesos institucionales. Este modelo permite alinear los objetivos estratégicos con la operación académica y administrativa, asegurando coherencia entre lo planificado, lo ejecutado y lo evaluado.

Desde esta perspectiva, el SIACE actúa como un sistema integrador que conecta el modelo de gestión con la autoevaluación, la autorregulación y el seguimiento a resultados. La información generada por el sistema alimenta los procesos de dirección y toma de decisiones, fortaleciendo la eficiencia institucional, la pertinencia formativa y el cumplimiento de la misión educativa de la ESUFA.

## Articulación operativa de los componentes del SIACE: del modelo a la práctica

La materialización del SIACE en la ESUFA se logra mediante la articulación efectiva de sus componentes estructurales en la operación institucional. Las entradas (identidad, marco normativo, grupos de interés y contexto) orientan la planeación estratégica y la definición de objetivos; los procesos centrales transforman estos insumos a través de la autoevaluación, la autorregulación y la gestión del mejoramiento; los componentes transversales aseguran las condiciones de soporte en términos de gobernanza, talento humano, gestión de la información y modelo de gestión; y las salidas y resultados evidencian los logros e impactos del sistema.

Esta articulación se concreta en prácticas como la definición y seguimiento de indicadores institucionales, la aplicación de instrumentos de evaluación, el análisis sistemático de información y la ejecución de planes de mejoramiento alineados con la planeación institucional. De esta manera, el SIACE se convierte en una herramienta real de gestión de la calidad y no únicamente en un marco conceptual.

## Proyección operativa: desarrollos tácticos del SIACE

Como parte del proceso de maduración del SIACE, la ESUFA proyecta una serie de desarrollos tácticos que permitirán fortalecer su implementación y sostenibilidad. Entre estos se destacan la actualización y articulación del Sistema de Gestión de la Calidad con el SIACE, la consolidación de un sistema institucional de indicadores alineados con los resultados de aprendizaje y los objetivos estratégicos, y el diseño y estandarización de instrumentos de autoevaluación y seguimiento.

Estos desarrollos permitirán avanzar hacia una gestión de la calidad más integrada, basada en datos y orientada a resultados, fortaleciendo la capacidad institucional para anticipar riesgos, evaluar impactos y tomar decisiones oportunas. Así, el SIACE se consolida como un sistema en evolución, que acompaña el crecimiento institucional de la ESUFA y asegura la pertinencia y excelencia de su misión educativa en el mediano y largo plazo.



## Síntesis y proyección del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa"

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa (SIACE) de la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" constituye la expresión viva de la cultura institucional de la calidad, entendida no solo como un requisito normativo, sino como una forma de gestión, un principio ético y un valor que atraviesa todos los niveles de la vida académica y administrativa. A lo largo del desarrollo de este documento se ha consolidado una visión integral del sistema, que permite comprender la calidad como un proceso continuo de transformación, aprendizaje y sostenibilidad, fundamentado en la identidad castrense y en el compromiso misional de formar suboficiales competentes al servicio del poder aeroespacial de la Nación.

El SIACE se configura como un ecosistema institucional abierto y autorregulado, capaz de integrar las dimensiones estratégicas, pedagógicas y operativas de la Escuela. En él convergen la planeación, la autoevaluación, la autorregulación y la mejora continua, orientadas por la evidencia y sostenidas por la participación activa de la comunidad educativa. Esta estructura sistémica permite asegurar que cada acción emprendida dentro de la ESUFA responda a un propósito común: garantizar la coherencia entre la misión formativa, los resultados del aprendizaje y el impacto de los egresados en la Fuerza Aeroespacial Colombiana y en la sociedad.

El funcionamiento del SIACE demanda la participación corresponsable de todos los actores institucionales —directivos, docentes, administrativos, alumnos y egresados—, quienes son los agentes dinamizadores del sistema y los responsables de mantener su pertinencia, eficiencia y legitimidad. La calidad, por tanto, no se produce en los documentos o procedimientos, sino en las prácticas cotidianas, en la toma de decisiones fundamentada en la evidencia y en la consolidación de un liderazgo distribuido que promueva la mejora permanente.

En esta línea, el SIACE se convierte en el instrumento estratégico de gobernanza institucional, que garantiza la articulación entre la misión educativa, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los lineamientos de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. A través de su implementación, la Escuela fortalece su capacidad de autorregulación, asegura la transparencia en la gestión y consolida una visión prospectiva orientada a la excelencia y a la sostenibilidad de sus procesos.

De esta manera, la ESUFA reafirma su compromiso con la calidad educativa como eje articulador de su gestión, entendiendo que la excelencia es un camino de mejora continua que se construye colectivamente. El SIACE es, en consecuencia, el medio que permite traducir ese compromiso en resultados concretos: suboficiales integrales, una cultura institucional consolidada y una educación militar tecnológica de alta pertinencia y reconocimiento.

En síntesis, este sistema no solo responde a la necesidad de asegurar la calidad, sino que refleja la convicción de que la educación de los suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana debe ser un proceso transformador, innovador y coherente con los desafíos estratégicos de la defensa, la ciencia y la tecnología, contribuyendo al desarrollo del país y a la consolidación del poder aeroespacial nacional.



Escuela de Suboficiales Capitán "Andrés M. Díaz" ESUFA

Sección Calidad Educativa y Acreditación

Carrera 5 # 2-92 Sur, Madrid, Cundinamarca

+57 601 3159815 Ext. 69058

[www.esufa.edu.co](http://www.esufa.edu.co)